



FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)

Comisión de Crédito

Sesión XXI

29 junio de 2017

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 12:05 doce horas con cinco minutos del día 29 de junio del año 2017, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte # 1135 colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco.

LISTA DE ASISTENCIA

El presidente de la comisión, solicitó al secretario de actas pasar la lista de asistencia entre los vocales para que la rubricarán y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los asistentes: **Presidente Suplente** José de Jesús Barba Gálvez, **Vocal Suplente** Norma Nakashima Velázquez, **Vocal** Mario Nicolás Yerenas Pérez, **Vocal Suplente** Jazmín Navarro Rodríguez.

El Secretario de Actas, Carlos Esteban Bocanegra Vega, da cuenta de lo anterior e informa que están presentes el Presidente Suplente, José de Jesús Barba Gálvez, el vocal Mario Nicolás Yerenas Pérez, los vocales suplente Norma Nakashima Velázquez y Jazmín Navarro Rodríguez, la Directora de Riesgos y Cumplimiento Regulatorio, Mariana Melissa Ochoa del Toro y los Invitados Ponentes Rocío May Gualida Piña Ortiz, Coordinador de Crédito; Paola Sanchez Pérez, Coordinador De Programas de Fomento; Aurora del Pilar Barajas Villalvazo, Ejecutivo de crédito y Verónica Elizabeth Mejía Manríquez, Operador de Mesa de Control. En atención a lo anterior, el Presidente de la Comisión declaró la existencia del quórum y abierta la XXI Sesión de la Comisión de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2017 y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de Asistencia

SEGUNDO.- Presentación del proyecto CONSOLIDA para su análisis y evaluación:

- 74928
- Presentación del Perito Valuador Gerardo Valencia Linares para anexar al padrón de valuadores de FOJAL
- Solicitud de modificación de calificación de historial crediticio en reporte de Buró de Crédito. Proyecto Emprende 75051

TERCERO.- Acuerdos y resoluciones

CUARTO.- Cierre de Sesión

(Los vocales levantan la mano)

Sometido que fue el orden del día, los vocales en votación económica lo aprobaron por unanimidad de votos, quedando firmes los siguientes:

Asuntos y Acuerdos:

I.- En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los Vocales se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos de la mecánica operativa de la Comisión de Crédito vigente a partir del día 09 de Febrero de 2017, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.



El Presidente Suplente de la Comisión José de Jesús Barba Gálvez, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Se declara aprobado el orden del día y continuando con el siguiente punto, le pido al Secretario de Actas Carlos Esteban Bocanegra Vega, recabe las firmas y para continuar con el orden de ésta Sesión, le solicito al Coordinador de Programas de Fomento, Paola Sánchez Pérez, exponga la solicitud de crédito por analizar”.

La Coordinadora de Programas de Fomento, Paola Sánchez Pérez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Buenos días, el primer caso del día se llama _____, quien es una Persona Moral que se dedica a brindar servicios de Guardería. Se encuentra ubicado en Guadalajara. Su sector es Servicios. El monto solicitado es por \$5'000,000.00 (Cinco Millones de pesos 00/100 M.N.) y el destino es para Equipamiento e Infraestructura.

Esta empresa cuenta con 10 años de operación, se constituyó en el estado de Nayarit, sin embargo, los 10 años que tiene de operación han sido en Guadalajara, comenta el Representante Legal que se constituyó de esa manera por la conveniencia en los tiempos de constitución, pero su operación siempre ha sido en el estado de Jalisco. La guardería se encuentra ubicada en la calle _____ el negocio opera en un local rentado, sin embargo, le han hecho modificaciones para tener una capacidad de atención para 252 niños, el cual es el tope que tienen de acuerdo a su contrato con el IMSS. La Administración es llevada por el Representante Legal, siendo el también el principal accionista. El negocio es una Guardería Participativa del IMSS, quien es su único cliente. Cuenta con tres accionistas siendo _____ el principal con el 50% de acciones, _____ con el 30% de acciones y _____ con el 20% de las acciones. Tiene cobertura es local al 100%.

Cuenta con un Capital Fijo de \$50,000.00 (Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.) y su Capital Contable Actual es de \$9'868,029.00 (Nueve Millones Ochocientos Sesenta y Ocho Mil Veintinueve Pesos 00/100 M.N.)

La experiencia en buro de la empresa solicitante es Excelente; la experiencia del Representante Legal en buro es Excelente; en Fojal su experiencia es Buena, tuvieron un crédito con el programa Impulso por \$126,140.00 (Ciento Veintiséis Mil Ciento Cuarenta Pesos 00/100 M.N.) en mayo de 2011, el cual ya se encuentra liquidado y sus referencias comerciales son Excelentes. La opinión Jurídica y el Dictamen de la garantía son Favorables.

Su único cliente es el Instituto Mexicano de Seguro Social, quien a su vez le efectúa pagos mensuales fijos. El contrato con que cuentan actualmente, tiene vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2018. Su competencia es una Guardería privada que se encuentre a unos metros frente a ellos.

El producto que ofrece es el servicio de Guardería.

La garantía ofrecida está a nombre del solicitante _____ y de su esposa _____ es un Departamento _____

_____ Zapopan Jalisco, con una superficie de 263.02 m2. Con valor según avalúo de fecha 26 de mayo de 2017 por \$10'025,976.70 (Diez Millones Veinticinco Mil Novecientos Setenta y Seis Pesos, 70/100 M.N.) con una cobertura de 1.43 a 1. En este proyecto Consolida, está soportando la cantidad de \$5'000,000.00 (Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.) y en un proyecto Avanza que también está tramitando con nosotros, esta misma garantía estará soportando al cantidad de \$2'000,000.00 (Dos Millones de Pesos 00/100 M.N.)

El proyecto de inversión es por un total de \$6'250,388.00 (Seis Millones Doscientos Cincuenta Mil Trescientos Ochenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.) y el importe solicitado, \$5'000,000.00 (Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.) a 60 meses y una tasa de 8%, lo destinará para Equipamiento por \$1'162,923.00 (Un Millón Ciento Sesenta y Dos Mil Novecientos Veintitrés Pesos 00/100 M.N.), con lo que va a comprar cámaras, computadoras, sillas, portabebés, cunas, colchonetas, forros para colchonetas, mesas, estufa, campana, refrigeradores, persianas, filtro acero inoxidable. Para Infraestructura se destinará \$3'837,077.00 (Tres Millones Ochocientos Treinta y Siete Mil Setenta y Siete Pesos 00/100 M.N.) con lo que realizará cambio de loza de concreto en patios, pisos, azulejos, puertas de cristales, instalación de láminas de acero inoxidable, plafones y pintura en varias salas.

Una de las ventajas que obtendrá con el crédito será Mejorar la calidad y el servicio.

El Presidente Suplente de la Comisión José de Jesús Barba Gálvez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?”

Ninguna, por no existir observaciones, se tiene por terminada la exposición del Coordinador de Programas de Fomento, Paola Sánchez Pérez y se le otorga el uso de la voz al Ejecutivo de crédito, Aurora del Pilar Barajas Villalvazo a efecto de que nos manifieste los aspectos cualitativos y cuantitativos del proyecto".

El Ejecutivo De Crédito, Aurora del Pilar Barajas Villalvazo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"De acuerdo al simulador sus pagos quedarían de la siguiente manera:

- *Crédito por \$5'000,000.00 (Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.) A un plazo de 60 meses y tasa de interés del 8%.
Con una cuota mensual de \$101,382.00 (Ciento Un Mil Trescientos Ochenta y Dos Pesos 00/100 M.N.)*

"El proyecto fue evaluado bajo los criterios de 5 "C", considerando los siguientes puntos:

Opinión del Área de Crédito:

La empresa cuenta con estructura financiera solvente y capacidad de pago suficiente para cumplir con el compromiso que contraería con el Fojal; Proyecto financieramente viable para ser acreditado por el Programa Consolida.

Se sugiere integrar a la empresa dentro del nivel 5 del programa de consultoría Empresarial Universitaria.

El Presidente Suplente de la Comisión José de Jesús Barba Gálvez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?"

"El Presidente Suplente José de Jesús Barba Gálvez, la Vocal Suplente Norma Nakashima Velázquez, el Vocal Mario Nicolás Yerenas Pérez, la Vocal Suplente Jazmín Navarro Rodríguez y la Directora de Riesgos y Cumplimiento Regulatorio, Mariana Melissa Ochoa del Toro se manifiestan a favor de solicitarle al cliente la integración al expediente de los anexos y dictamen del contrato de prestación de servicios ante el IMSS; como soporte de la justificación del proyecto de inversión para el otorgamiento del crédito."



El Presidente Suplente de la Comisión José de Jesús Barba Gálvez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Tomando en cuenta lo anterior, se tiene por terminada la exposición del Ejecutivo De Crédito, Aurora del Pilar Barajas Villalvazo y solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto"

La Vocal Suplente Norma Nakashima Velazquez emite el sentido de su voto a favor, el vocal Mario Nicolás Yerenas Pérez, emite su voto a favor y la vocal suplente Jazmín Navarro Rodríguez, emite su voto a favor.

*"Mi voto es a favor por lo cual se **aprueba por unanimidad**, el otorgamiento del crédito por \$5'000,000.00 (Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.) al proyecto bajo el programa **Consolida** a un plazo de 60 meses y con una tasa del 8%; Sin embargo, se deben de solicitar los anexos del contrato que mantienen con el IMSS junto con el último Dictamen de la supervisión por parte del instituto y la Garantía Hipotecaria quedará en 1er Lugar con éste Proyecto Consolida y con el Proyecto Avanza, que aún se encuentra en trámite, quedaría en 2do Lugar y grado de preferencia en el Fojal".*

Continuando con el desahogo de la presente sesión, presentamos a su consideración la inclusión al Padrón de Valuadores de FOJAL al Ingeniero Gerardo Valencia Linares, quien cuenta con Maestría en Valuación, por lo que presenta su Cédula Profesional expedida por la Dirección General de Profesiones de la SEP con el número anexa a su Curriculum Vitae"

"Por lo que ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?"

(Espera observaciones)

"Ninguna"

"Expuesto lo anterior, solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto"

La Vocal Suplente Norma Nakashima Velázquez emite el sentido de su voto a favor, el vocal Mario Nicolás Yerenas Pérez, emite su voto a favor y la vocal suplente Jazmín Navarro Rodríguez, emite su voto a favor.

*"Mi voto es a favor por lo cual se **aprueba por unanimidad** la inclusión en el Padrón de Valuadores de Fojal del Ingeniero Gerardo Valencia Linares, quien cuenta con maestría en Valuación".*

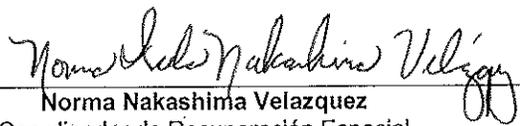
El Presidente Suplente de la Comisión José de Jesús Barba Gálvez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Continuando con el desahogo de la presente sesión, le pido a la Ejecutivo de Promoción, Yadira Yolanda Gaytán García, exponga el siguiente punto de la sesión"

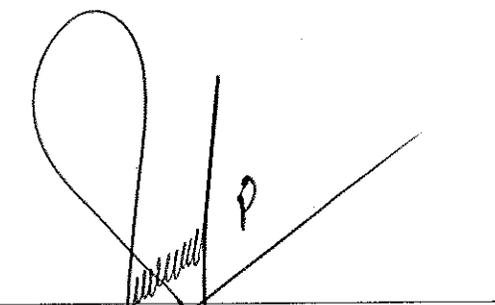
La Ejecutivo de Promoción Yadira Yolanda Gaytán García en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*"Gracias señor Presidente. En el siguiente punto pongo a su consideración la solicitud de modificación de calificación de historial crediticio en reporte de Buró de Crédito del Proyecto Emprande 75051 a nombre de
ya que presenta una cuenta con MAL historial, esto, debido a que la cuenta es de telecomunicaciones, el solicitante agrega una carta exponiendo lo sucedido, y aunque excede de las 500 UDIS señaladas en los criterios de buró lo expongo para su análisis ante comité para que pueda considerarse su calificación como regular ya que el resto de cuentas tiene un excelente historial y considero un negocio productivo y que vale la pena tenerlo como nuestro cliente.*

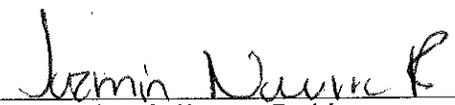
En la redacción del documento que expone el solicitante habla que en su momento él liquidó a la compañía lo que correspondía al cierre de su contrato, pero no recibió comprobante de pago, y por tal motivo no pudo comprobar meses después cuando le empiezan a llegar cobros que desconocía de la compañía, se acercó con la empresa que actualmente opera las cuentas que antes pertenecían a y llegó a un convenio de pago, aun estando inconforme, ya que no reconocía la deuda, pero para poder ver por terminado ésta situación.



Norma Nakashima Velazquez
Coordinador de Recuperación Especial
Vocal Suplente



Mario Nicolás Yébenas Pérez
Sud Director de Operaciones.
Vocal



Jazmín Navarro Rodríguez
Coordinador Jurídico Consultivo Contencioso
Vocal Suplente



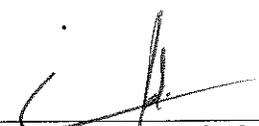
Mariana Melissa Ochoa del Toro
Director de Riesgo y Cumplimiento Regulatorio
Invitado



Rocío May Gualida Piña Ortiz
Coordinador de Crédito
Invitado



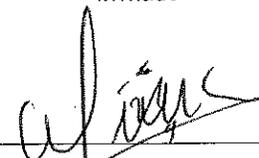
Paola Sanchez Pérez
Coordinador de Programas de Fomento
Invitado



Yadira Yolanda Gaytán García
Ejecutivo de Promoción
Invitado



Aurora del Pilar Barajas Villalvazo
Ejecutivo de crédito
Invitado



Verónica Elizabeth Mejía Manriquez
Operador de Mesa de Control
Invitado



Carlos Esteban Bocanegra Vega
Contralor de Crédito
Secretario

La presente hoja de firmas pertenece al acta de la XXI Sesión de la Comisión de Crédito del 2017, celebrada con fecha 29 de junio de 2017.

